

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de RASLOGEC S.A

En cumplimiento, a lo dispuesto en los estatutos RASLOGEC S.A y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa del ejercicio económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

El periodo contable del año 2015 deja como resultado una perdida de \$ 32,806.66.

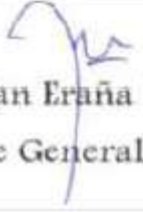
RASLOGEC S.A ha cumplido todos los compromisos adquiridos con proveedores y clientes.

En cuanto a asuntos jurídicos cabe mencionar que la empresa no tuvo problemas de ninguna índole.

RASLOGEC S.A no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Sebastian Eraña Bruno
Gerente General